

# CONVOCATORIA INTERNA

## PARA IMPARTIR CURSO DE VERANO

### EN ITSPR PARA EL PERIODO 2022

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, con fundamento en el artículo 3 fracción I, Artículo 4 Fracción I, 18 fracción II y III, 22 y 25 del **Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica** y 3, 5 fracción I, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 80 del **Estatuto de Personal Académico**, Capítulo 13 del **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM**, se convoca al personal docente que desee participar en la impartición de cursos de Verano en 2022, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA:** Podrán participar todos los profesores que cumplan con los siguientes requisitos:

1. **Solicitud** por escrito, formato libre, debidamente firmada donde manifieste su interés por participar y acepta lo estipulado por el Capítulo 13 del Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del TecNM.
2. **Currículum vitae actualizado y firmado** (anexar evidencia) CEDULA 0.
3. **Título(s) y Cédula(s) profesional(es)** de posgrado, o bien comprobante(s) de estudios concluidos (maestría o doctorado).
4. **Cargas Académicas de periodos Febrero – Julio 2021 y/o Verano 2021, Septiembre 2021 - Enero 2022 y Febrero - Junio 2022** donde evidencie el haber impartido o estar impartiendo la(s) asignaturas solicitadas.
5. **Constancia de cumplimiento de los periodos Septiembre 2021 - Enero 2022 y Febrero - Junio 2022.**
6. **Constancia de liberación de actividades académicas Septiembre 2021 - Enero 2022 y Febrero - Junio 2022.**
7. **Constancias aprobatorias de curso regreso seguro a clases.**
8. **Que sus índices de aprobación sean igual o mayores al 60% en los dos últimos periodos (Febrero – Julio 2021 y Septiembre 2021 - Enero 2022)**
9. **Evaluación Docente del periodo Septiembre 2021 - Enero 2022.**
10. **Evaluación Departamental del periodo Septiembre 2021 - Enero 2022.**
11. **Cumplimiento del Artículo 11 del Estatuto del Personal Docente del ITSPR en los últimos 2 años.**

**SEGUNDA:** Las y los interesados en participar como candidatos a profesor del curso de verano 2022, además de contar con los requisitos antes mencionados en las bases de esta convocatoria, su perfil debe ser afín a los perfiles de acuerdo con las asignaturas solicitadas.

**TERCERA:** El proceso de selección constará de las siguientes etapas, mismas que las y los candidatos a profesor del curso Verano 2022 deberán cumplir en tiempo y forma de acuerdo con lo solicitado en cada una de ellas:

## ETAPA 1

**Registro Del 20 al 24 de Junio 2022**

Las y los interesados deberán registrarse por medio de un correo electrónico a [direccionacademica@itspozarica.edu.mx](mailto:direccionacademica@itspozarica.edu.mx) donde manifiesten su interés por participar en la presente convocatoria y la(s) materia(s) de su interés, adjuntar en formato PDF digital, de manera individual cada uno de los documentos probatorios académicos y administrativos que a continuación se enlistan:

1. **Solicitud** por escrito, formato libre, debidamente firmada, donde manifieste su interés por participar y acepta lo estipulado por el Capítulo 13 del Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del del TecNM, considerando que con base en la categoría que ostentan (**profesor de carrera o profesor de asignatura A o B** con más de 20 hrs, podrá postularse para 1 o 2 materias; **profesor de Asignatura A o B** con menos de 19 hrs, podrá postularse para 2 o 3 materias), (ver anexo 1).
2. **Currículum vitae actualizado y firmado** (CÉDULA 0 del Marco de Referencia de CACEI 2018), agregar constancias de experiencia laboral y académica, que sirvan como comprobantes de lo redactado en el currículum vitae. (Información de los últimos 3 años)
3. **Título(s) y Cédula(s) profesional(es)** de posgrado, o bien comprobante(s) de estudios concluidos (maestría o doctorado).
4. **Oficio de asignación de carga Académica de los periodos Febrero – Julio 2021 y/o Verano 2021, Septiembre 2021 - Enero 2022 y Febrero - Junio 2022** donde evidencie el haber impartido la(s) asignaturas solicitadas.

5. **Constancia de cumplimiento de Actividades del semestre Septiembre 2021 - Enero 2022 y Febrero - Junio 2022** emitida por el jefe de Depto. Académico, donde se manifieste que ha cumplido con los reportes semanales, el cumplimiento de las actividades del departamento y donde se evidencia la asistencia frente a grupo.
6. **Constancia de liberación de actividades académicas Septiembre 2021- Enero 2022 y Febrero - Junio 2022.** (formato CLAD del TecNM).
7. **Constancias** aprobatorias de curso regreso seguro a clases (constancias del curso solicitado por SEMSyS o la constancia emitida por IMSS).
8. **Que sus índices de aprobación** sean igual o mayores al 60% en los dos últimos dos periodos (**Febrero – Julio 2021 y Septiembre 2021 - Enero 2022**). Oficio de Calificaciones Finales enviados a los Jefes de Carrera (Llenar Anexo 2 y anexar acta de calificaciones firmadas).
9. **Evaluación departamental docente** periodo Septiembre 2021 - Enero 2022, mínimo “bueno”.
10. **Cumplimientos del Artículo 11 del Estatuto del personal docente del ITSPR,** (Recursos Humanos emitirá oficio con la información correspondiente).

## ETAPA 2

**Selección** Del 27 de Junio  
al 8 de Julio 2021

La selección de candidatos (de acuerdo con su categoría y número de HFG) a **profesor del curso de verano 2022** será a partir del cumplimiento de los requisitos mencionados en la etapa anterior de esta convocatoria y estará en función de las necesidades académicas institucionales, así como disponibilidad de los grupos ofertados en el curso de verano 2022, de acuerdo con el perfil requerido y disponibilidad de espacios (aulas).

Del día 6 al **8 de Julio de 2022** se estará notificando vía correo electrónico institucional a los Profesores para verano seleccionados con su carga académica como profesor de curso de Verano 2022.



## ETAPA 3

**Desarrollo Del 11 de Julio  
al 19 de agosto 2022**

Quienes sean seleccionados como **Profesor del Curso de Verano 2022** deberán cumplir con las siguientes responsabilidades y compromisos éticos en su quehacer:

1. Aceptar y cumplir las normas y lineamientos que establezca el ITS de Poza Rica y TECNM en lo relativo a "Curso de Verano 2022".
2. **Realizar entrega de los formatos de Planeación, Instrumentación didáctica, Encuadre y Guía Académica** antes de **13 de Julio de 2022**.
3. **Envío de Encuadre y Guía Académica** a los alumnos antes de **14 de Julio**.
4. **Entrega de reportes semanales** donde se enliste los alumnos que no se han presentado a clases, este se entrega los viernes de cada semana al Jefe del Departamento Académico correspondiente.
5. **Dar asesoría a los estudiantes que cursan la asignatura a su cargo.**
6. **Entregar el Oficio de calificaciones Parciales** y listas de calificaciones firmada en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente calendario:
  - a. **Parcial 1** del 11 al 22 de Julio.
  - b. **Parcial 2** del 25 de Julio al 5 de agosto.
  - c. **Parcial 3** del 8 al 17 de agosto.
  - d. **Segunda Oportunidad** 18 de agosto.
  - e. **Firma de Actas y cierre del Sistema** 22 y 23 de agosto.
7. Entrega de Formato de Estrategias de **Segunda Oportunidad** día **17 de agosto al Jefe de Carrera por correo electrónico institucional.**
8. Proponer actividades que coadyuven al logro de las competencias genéricas y específicas.
9. Atender las observaciones del **Jefe de Departamento Académico respectivo**, además de reportar cualquier situación relevante relacionada con el aprendizaje y actitud de los estudiantes (capítulo 5 del manual de lineamientos)
10. Observar las disposiciones contenidas en el código de ética y en la normatividad aplicable institucional.



**CUARTA:** El resultado obtenido en el proceso de selección previsto en la presente convocatoria, será inapelable y se dará a conocer mediante correo electrónico institucional a las y los interesados.

**QUINTA:** Para el caso de que dos o más profesores(as), denoten interés por impartir la misma asignatura en curso de verano, la Dirección Académica, selecciona al profesor(a) con base en el análisis de su currículum vitae, perfil profesional y el resultado del examen de oposición.

**SEXTA:** Lo no previsto en la presente Convocatoria será determinado por el Comité Académico de la institución.

**Atentamente**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA**

## Anexo 1

Con fundamento en el Capítulo 13 del manual de lineamientos Académico – Administrativo de TecNM, la **Circular No.M00/013/2022**, el **Estatuto del Personal Académico** y la normatividad de TecNM y el aplicable al ITPSR, se presenta la lista de materias a oferta para verano 2022, enfatizando en la prioridad de regularización de la comunidad educativa de esta institución.

MATERIA	PE	MODALIDAD ESCOLARIZADA
ALGEBRA LINEAL	CB	X
CALCULO INTEGRAL	CB	X
DINÁMICA SOCIAL	CB	X
DESARROLLO SUSTENTABLE	CB	X
QUÍMICA	CB	X
ECUACIONES DIFERENCIALES	CB	X
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	CB	X
CALCULO DIFERENCIAL	CB	X
CALCULO VECTORIAL	CB	X
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	CB	X
TALLER DE ÉTICA	CB	X
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	CB	X
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	CB	X
DINÁMICA	CB	X
ESTÁTICA	CB	X
FÍSICA	CB	X
ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II	COPU	X
GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES	COPU	X
FUNDAMENTOS FINANCIEROS	IELC	X
CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	IELC	X
ANÁLISIS NUMÉRICO	IELC	X
PROGRAMACIÓN VISUAL	IELC	X
ELECTROMAGNETISMO	IELC	X
ADMINISTRACIÓN Y TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO	IEME	X



AHORRO DE ENERGÍA	IEME	X
ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CD	IEME	X
CONTROL DISTRIBUIDO E INTEGRACIÓN SCADA	IEME	X
CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE ROBOTS	IEME	X
DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS	IEME	X
DISEÑO E INGENIERÍA ASISTIDOS POR COMPUTADORA	IEME	X
ELECTRÓNICA DIGITAL	IEME	X
INGENIERÍA DE CONTROL CLÁSICO	IEME	X
MECÁNICA DE MATERIALES	IEME	X
PROYECTO DE INGENIERÍA	IEME	X
BIOCOMBUSTIBLES	IENR	X
ESTÁTICA Y DINÁMICA	IENR	X
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES	IENR	X
SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y TÉRMICOS	IENR	X
SIMULACIÓN DE SISTEMAS EN ENERGÍAS RENOVABLES	IENR	X
HABILIDADES DIRECTIVAS I	IGEM	X
MERCADOTECNIA ELECTRÓNICA	IGEM	X
SOFTWARE DE APLICACIÓN EJECUTIVO	IGEM	X
MERCADOTECNIA	IGEM	X
CALIDAD APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	IGEM	X
ECONOMÍA EMPRESARIAL	IGEM	X
FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	IGEM	X
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	IGEM	X
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	IGEM	X
INGENIERÍA DE PROCESOS	IGEM	X
INTRODUCCIÓN A LA GEOFÍSICA	IGEO	X
ANÁLISIS NUMÉRICO Y PROGRAMACIÓN	IGEO	X
MINERALOGÍA ÓPTICA	IGEO	X



SEDIMENTOLOGÍA Y ESTRATIGRAFÍA	IGEO	X
GEO ESTADÍSTICA	IGEO	X
SIMULACIÓN	IIND	X
ECONOMÍA	IIND	X
PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	IIND	X
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	IIND	X
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	IIND	X
INGENIERÍA ECONÓMICA	IIND	X
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	IIND	X
METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN	IIND	X
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	IIND	X
ESTADÍSTICA INDUSTRIAL	IIND	X
ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES I	IIND	X
ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES II	IIND	X
CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD	IIND	X
PLANEACIÓN FINANCIERA	IIND	X
DESARROLLO DE NEGOCIOS	IIND	X
INGENIERÍA DE CALIDAD	IIND	X
ERGONOMÍA	IIND	X
ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	IMCT	X
CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	IMCT	X
CIRCUITOS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS	IMCT	X
CONTROL	IMCT	X
ELECTRÓNICA DE POTENCIA APLICADA	IMCT	X
ESTADÍSTICA Y CONTROL DE LA CALIDAD	IMCT	X
MANUFACTURA AVANZADA	IMCT	X
MAQUINAS ELÉCTRICAS	IMCT	X
MECÁNICA DE MATERIALES	IMCT	X
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	IMCT	X
DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS	IMCT	X
ELECTROMAGNETISMO	IMCT	X
FUNDAMENTOS DE LA TERMODINÁMICA	IMCT	X





MECANISMOS	IMCT	X
PROCESO DE FABRICACIÓN	IMCT	X
PROGRAMACIÓN AVANZADA	IMCT	X
MANUFACTURA AVANZADA	IMCT	X
ANÁLISIS NUMÉRICO	INAN	X
FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	INAN	X
PETROFÍSICA Y REGISTRO DE POZOS	IPET	X
YACIMIENTOS I	IPET	X
YACIMIENTOS II	IPET	X
ANÁLISIS Y MÉTODOS DE PRODUCCIÓN I	IPET	X
ANÁLISIS Y MÉTODOS DE PRODUCCIÓN II	IPET	X
LENGUAJES DE INTERFAZ	ISIC	X
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	ISIC	X
CONTABILIDAD FINANCIERA	ISIC	X
LENGUAJES Y AUTÓMATAS II	ISIC	X
TALLER DE BASE DE DATOS	ISIC	X
SISTEMAS OPERATIVOS	ISIC	X
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ISIC	X
SISTEMAS PROGRAMABLES	ISIC	X
ESTRUCTURA DE DATOS	ISIC	X

**Nota:** Los grupos se integrarán conforme a la validación de inscripción administrativa y académica que realizan los departamentos correspondientes en este proceso, quedara a la formación de los grupos con base en los parámetros que marca los lineamientos de TecNM, en caso de haber alguna indicación estará será considerada por la autoridad educativa para su resolución.

## ANEXO II

**ASUNTO:** ÍNDICE DE APROBACIÓN ANEXO II

DOCENTE:	<b>JUAN HERNANDEZ LOPEZ</b>	ACADEMIA	<b>IIND</b>
----------	-----------------------------	----------	-------------

Periodo			Febrero – Julio 2021				
No.	SEM/GRUPO	MATERIA	PROGRAMA	No. Alumnos Totales	No. Alumnos Aprobados	No. Alumnos Reprobados	% de Aprobación
1	2A	MATEMÁTICAS 1	IELC	25	15	10	60%
2	3B	MATEMÁTICAS 2	IIND	25	15	10	60%
3	3B	MATEMÁTICAS 3	ISIC	25	15	10	60%
4	3B	MATEMÁTICAS 4	IEME	25	15	10	60%
5	3B	MATEMÁTICAS 5	IMEC	25	15	10	60%
6	3B	MATEMÁTICAS 6	INAN	25	15	10	60%
7	3B	MATEMÁTICAS 7	COPU	25	15	10	60%

Periodo			Septiembre 2021 - Enero 2022				
No.	SEM/GRUPO	MATERIA	PROGRAMA	No. Alumnos Totales	No. Alumnos Aprobados	No. Alumnos Reprobados	% de Aprobación
1	2A	MATEMÁTICAS 1	IELC	25	15	10	60%
2	3B	MATEMÁTICAS 2	IIND	25	15	10	60%
3	3B	MATEMÁTICAS 3	ISIC	25	15	10	60%
4	3B	MATEMÁTICAS 4	IEME	25	15	10	60%
5	3B	MATEMÁTICAS 5	IMEC	25	15	10	60%
6	3B	MATEMÁTICAS 6	INAN	25	15	10	60%
7	3B	MATEMÁTICAS 7	COPU	25	15	10	60%

NOTA : La información en este formato es solo informativo y es responsabilidad del Docente el llenado, así como bajo protesta de decir verdad se considera Fidedigna. Se deben anexar las Actas de calificaciones que respalden esta información

